

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, ADAN GARCIA.

ANO II

San José, sábado 2 de Marzo de 1901

NUMERO 528

ALTERNABILIDAD
EN EL PODER

LA PRENSA INDEPENDIENTE
PROCLAMA

SENSATA POLITICA
INTERNACIONAL


BERNARDO SOTO

PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE 1902 A 1906

DEMOCRACIA
Y JUSTICIA AL MÉRITO

RESPECTO
A LA OPINIÓN PÚBLICA

HOTEL INTERNACIONAL

El distinguido y renombrado don José Sacripanti, hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que se encuentra por segunda vez en su primitivo local á la disposición de todo el que tenga buen gusto y sepa apreciar lo que en verdad es bueno. Además cuenta con una cantina bien surtida y un cantinero DI PRIMO CARTELLO, No olvidarse que entre las buenas bebidas se encuentra el famoso trago "OSTION DE MONTAÑA". El servicio del Restaurant se puede decir que es el mejor del país, porque cuenta con el mejor ó el primer cocinero que ha venido á la Capital.

Habitaciones lujosas, cómodas y bien ventiladas.
Precios sin competencia entre los hoteles de primera clase.

MANUEL ANTONIO y ARISTIDES BONILLA

Compan café de clases inferiores al mejor precio y al contado.

COMPRA UNA ROMANA DE PLATAFORMA, DE SEGUNDA MANO
GUSTAVO PRADILLA



HOTEL IMPERIAL

Después de importantes mejoras volvió á abrir su

RESTAURANT

TIENE UN BUEN COCINERO FRANCÉS
SERVIRÁ COMIDAS Y CENAS A LA CARTA

Cuarenta cuartos de primera, alfombrados. con muebles lujosos y luz eléctrica.

BAÑOS TIBIOS Y FRIOS — TARIFA MÓDICA

HOTEL EN ALAJUELA

— con servicio de refectorios y cuartos á la última —

En la misma casa hay establecimiento de VINATERIA donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario y Caballeriza con inmejorables bestias de paseo y caminor lago tiene don

BUENAVENTURA CORDERO

PROGRAMA

- DEL -

PARTIDO REPUBLICANO

I

El Partido Republicano quiere que se establezca en la República, sobre bases firmes y con garantías positivas, un régimen de verdadera libertad. Quiere, por lo tanto, que la del sufragio sea un hecho patente, y que al efecto se dicten las disposiciones que tiendan á consolidarlo, y que desaparezcan todas las instituciones y leyes que la experiencia ha demostrado que son una traba ó un peligro manifiesto para el ejercicio de ese precioso derecho, que al mismo tiempo es un imprescindible deber del ciudadano.

Para alcanzar tan altos fines, el Partido se propone realizar en el próximo período constitucional las siguientes reformas:

1.^o—Restablecer el imperio del artículo 97 de la Constitución y dejar, por lo mismo, absolutamente prohibida la reelección sucesiva del Presidente de la República. El principio de la alternabilidad en el poder estaría mal garantizado, si este artículo no incluyera además la prohibición de elegir á las siguientes personas: 1.^o, al pariente por consanguinidad dentro del tercer grado, ó por afinidad dentro del segundo, del Presidente de la República; y segundo, al que en la época de la elección fuere Secretario de Estado ó Designado en ejercicio de la Presidencia.

2.^o—Suprimir el párrafo 8.^o del artículo 134 de la Constitución, ó sea, quitar á las Municipalidades la iniciativa para hacer reformas á la Constitución. La práctica ha demostrado, de modo bien triste, la inutilidad, así como el peligro, de semejante derecho.

3.^o—Modificar la Ley de Elecciones con el fin: 1.^o, de garantizar la no intervención del Gobierno en la constitución de las Juntas electorales; 2.^o, de

introducir un procedimiento rápido, al par que seguro, para emitir los votos; 3.^o, de establecer un sistema por medio del cual los partidos fiscalicen la emisión de votos y el escrutinio; y 4.^o, de impedir que los individuos de las guarniciones militares voten en los lugares donde presten servicios.

4.^o—Dictar una nueva ley de servicio militar, para que nadie pueda ser llamado, en tiempo de paz, á prestarlo en cualquier instante, sino que se establezcan reglas fijas que de antemano indiquen á cada soldado la época precisa en que ha de constituirse en los cuarteles.

5.^o—Reglamentar el *habeas corpus*, de modo que la libertad individual sea una realidad palpable.

6.^o—Emitir una ley que garantice el ejercicio de los derechos de reunión y asociación para todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas ó religiosas.

7.^o—De igual manera, modificar al ley de imprenta actual con el objeto de que todo costarricense pueda expresar su pensamiento libremente, y de que la autoridad política no tenga intervención en el juzgamiento de los delitos que por medio de la prensa se cometan.

8.^o—Fijar en un reglamento del estado de sitio: 1.^o, las circunstancias en que es lícito suspender las garantías individuales; 2.^o, cuáles no pueden en ningún caso suspenderse; 3.^o, qué facultades incumben al Poder Ejecutivo dentro del período de suspensión; 4.^o, efectos que pueden tener las medidas preventivas tomadas en él por el Gobierno, los cuales no podrán extenderse más allá del período mismo de suspensión; y 5.^o, la obligación que tendrá el Ejecutivo de rendir cuenta al Congreso, con los documentos y detalles convenientes, del uso que hubiere hecho de sus facultades.

9.^o—Suprimir, mediante los

trámites constitucionales, la Comisión Permanente, rúeda que en el organismo del Estado no ofrece ninguna ventaja práctica y sí constituye una seria amenaza para la vida libre de la Nación y para un perfecto orden legal.

II

El Partido Republicano desea que los pueblos se manejen por sí solos en todo lo que concierna á su régimen local, y se propone, por lo tanto, descentralizar cuanto sea posible la administración pública.

Al efecto, modificará el artículo 130 de la Constitución, y las Ordenanzas Municipales, con el objeto: 1.^o, de que haya Municipalidades, no sólo en las cabeceras de cantón, sino en todas aquellas localidades de alguna importancia que sean aptas para gobernarse por sí mismas y que puedan satisfacer sus propias necesidades; 2.^o, de dar á las Municipalidades independencia para el manejo de sus negocios, y sacarlas, de esa manera, de la tutela en que hoy se encuentran; 3.^o, de hacer de los Gobernadores y Jefes Políticos funcionarios municipales, de elección popular, y quitarles el carácter que en la actualidad revisten, de meros instrumentos del Poder Ejecutivo.

III

El Partido Republicano se propone reducir, cuanto sea dable, el gasto de la Cartera militar. Las economías que por este medio se obtengan las empleará en escuelas, caminos y en aumentar y mejorar el servicio de policía, dando á este cuerpo el oficio exclusivo de velar por el orden público y de la seguridad de las personas y propiedades de los habitantes.

Se propone igualmente quitar á la policía el carácter militar que se le ha dado, para que de ese modo pueda obtenerse por las vías comunes reparación de cualquier agravio que infiera á un ciudadano ó de cualquier abuso que cometa.

IV

El Partido quiere que en el manejo de las rentas públicas haya la más estricta honradez y el mayor

orden.—Se propone para esto: 1.^o hacer obligatoria la publicación mensual de las entradas, salidas y demás operaciones del Tesoro Público; 2.^o, establecer un tribunal de cuentas, independiente, que sea el encargado de autorizar, en último término, los pagos que disponga el Gobierno, y que niegue el pase á aquellas órdenes que no estén de acuerdo con el Presupuesto Nacional; 3.^o, hacer forzosa una cuenta detallada de los gastos eventuales efectuados, que se presentará al Congreso junto con las cuentas generales del Erario; y 4.^o, quitar al Ejecutivo la facultad de modificar el Presupuesto.

V

El Partido Republicano reconoce que la instrucción pública es la base de todo progreso, que forma los verdaderos ciudadanos, nombre que sólo puede aplicarse á los que cumplen con sus deberes y son celosos en exigir sus derechos. En consecuencia, dedicará atención especial á ramo tan importante de la Administración Pública.

VI

El Partido hará suprimir en favor de la industria cafetalera el impuesto de exportación de 4 chelines que hoy pesa sobre cada quintal de café.

VII

En favor de la agricultura en general procurará la mejora de las vías de comunicación existentes y abrirá las nuevas que las necesidades del pueblo exijan.

VIII

En favor de la clase artesana establecerá una Escuela de Artes y Oficios.

IX

Siendo, como es, por excelencia agrícola el pueblo de Costa Rica, y siendo la falta de capital el mayor obstáculo que detiene el desarrollo de la agricultura, el Partido Republicano procurará establecer un Banco Hipotecario que pueda dar dinero á largos plazos y á un interés moderado.

X

El partido se propone revisar la

tarifa aduanera, en parte para abaratar los artículos de consumo popular; y en parte para favorecer el comercio y las industrias nacionales.

XI

El Partido se compromete: 1º A no alterar el sistema vigente que prohíbe al Gobierno emitir papel moneda; 2º—A no otorgar á ninguna institución bancaria concesiones ó privilegios que la coloquen en situación ventajosa respecto de las demás de su clase que existan en la República.

XII

El Partido cree que la implantación del patrón de oro, por el momento y forma en que se realizó, ha ocasionado trastornos económicos, perjudiciales al país; pero al propio tiempo estima que no es dable volver al antiguo régimen sin que ocurran análogos trastornos, que serían de funestas consecuencias para la riqueza pública y privada. Por lo tanto, el Partido opina que es conveniente no alterar el sistema monetario actual, mientras pueda sostenerse.

XIII

El Partido se propone impulsar el desarrollo y progreso del Guana- caste. Al efecto, estudiará y pondrá en práctica el plan que más convenga á las circunstancias especiales de aquella provincia.— Desde luego, y como primer paso, hará establecer un servicio rápido y frecuente de comunicaciones por vapor entre el puerto de Puntarenas y los demás del Golfo de Nicoya.

De otro lado hará que el Gobierno ejecute las obras indispensables para mejorar las condiciones del puerto de Puntarenas, que debe ser el punto terminal de la línea férrea en construcción.

XIV

El Partido Republicano reconoce la necesidad de que el Gobierno Civil dedique sus principales esfuerzos á mejorar la angustiosa situación económica en que se encuentra el país. Para ello se requiere indispensablemente, una era de tranquilidad social, que sería imposible si se agitaran imprudentemente los problemas religiosos ó política-religiosos, que tanto apasionan y que tanto dividen.

Por lo mismo importa mucho conservar el *statu quo* en esa materia, y á ello se compromete el Partido. Respetando la ley que consagra como del Estado la Religión Católica y que ordena contribuir á su mantenimiento, dejará entera libertad á la Iglesia para manejar los asuntos del orden

espiritual; mantendrá en el estado en que se hallan los institutos de carácter religioso; y en sus relaciones con la autoridad eclesiástica procurará que impere la mayor armonía. Todo esto sin perjuicio de observar igual conducta de respeto, garantías y libertades respecto á los individuos no católicos y de los demás cultos que se profesen en la Nación, no contrarios á la moral universal ó á las buenas costumbres.

XV

El Partido, por último, promete que el Gobierno tendrá como norma de conducta la ley: que respetará la opinión pública, la cual será oída en todo asunto de importancia; y que no usará nunca de la fuerza para intimidar á ciudadanos que se le enfrenten en opiniones, ni para tomar venganzas de partido.

ELÍAS ROJAS. MATÍAS TREJOS.
NICOLÁS JIMÉNEZ. ADÁN SABORIO.

Delegados de las Directivas de San José, Heredia, Cartago y Alajuela respectivamente.

NOTAS

ASALTO

Esta noche yendo de mi casa con dirección á asuntos privados me asaltó á las cien varas de mi casa, Pedro González, yerno del Comandante 1º de Policía de aquí, Lorenzo Carvajal, persona á quien me referí al hablar de la prisión de mi colega don Tacio Castro y de la mía.

Yo tenía ya datos fidedignos de que se me preparaba una celada y de ello se dió cuenta en *El Día* y en *La Revista*, en los sueltos de gaceta.

González me dijo al asaltarme: "U. tiene mucho valor para escribir remitidos, verdad." A lo que yo contesté: "Tengo mucho valor para decir la verdad."

Me invitó entonces á que le siguiera.

Me negué manifestándole que soy muy digno para acompañarme con él, que hiciera ahí lo que quisiera.

Me arrojó el primer bofetón saliendo en mi defensa mi hermano Cristián que venía en mi compañía: cuando se me venía encima por segunda vez, recordando yo lo de la celada, llamé la Policía y al defenderme de ese segundo avance dé González, Víctor Chaverri, 2º Comandante de Policía y mi enemigo personal, apareció detrás de mí y me agarró la mano, llamando al mismo tiempo con el silbato de Policía.

Le dije á Chaverri: "este nos asalta" y él me contestó "no, Ud. es quien le pegó".

Entonces se nos envió á prisión á mi hermano y á mí... González quedó....

Con los antecedentes dichos y esa actitud de la autoridad, qué garantías tiene el ciudadano honrado?

Ahora estamos en libertad, á las 10 de la noche, gracias al bondadoso amigo nuestro don Saturnino Meléndez.

Cuando salíamos en libertad don Jesús Vargas, amigo del Gobierno, pero persona muy honorable, convencida de nuestra honradez é inocencia, vino á ofrecer también su fianza.

La actitud del señor Vargas es una protesta que exige la renuncia de Carvajal y Chaverri.

Mañana á las 8½ debemos presentarnos á la Agencia Principal de Policía.

Esas son las venganzas que redundan en perjuicio del Gobierno.

ADÁN GARCÍA.

Heredia 28 de febrero de 1901.

CRONICA MENUDA

Una pregunta.—¿Porqué en la lista de los jóvenes que se

van á Chile hemos visto el nombre de uno que no es costarricense? Esto desde mucho del país, pues se creará que aquí no contamos con jóvenes de mediana inteligencia siquiera. M.

Con gusto damos cabida en el presente número al Programa del Partido Republicano Socialista, cuya lectura no dudamos interesará á todos los buenos hijos de esta República que ahora desean un futuro de garantías, de progreso y orden.

Este señor M. Teterio de "La República" tiene gracia y sobre todo mucho de *aquello* que hace sobresalir á ciertos benditos. ¿Verdad que es *ocurrentísimo* su artículo de ayer? Y bien escrito.

Muy acertados nos parecen los nombramientos que se han hecho en los señores don Tadeo González y don Isaías Gamboa para profesores del Colegio de Señoritas.

Hemos.—Subido que la señorita Lila Facio sigue bastante grave en Santana.

Por.—Sarchí de Grecia le robaron á un caballero acomodado una caja de hierro con tres mil colones y otros documentos que esta contenía. No hay duda que los cacos se vuelven más atrevidos de día en día.

Hasta después de Semana Santa, según hemos oído decir, no se abrirán las clases en la Escuela de Derecho.

NO MAS COMPETENCIA !!!

— 13.00 el ciento —

Para vender á 15 centavos cada una

Nuevas instrucciones de los señores HENRY CLAY me permiten ofrecer al público estos afamados cigarros á precios que no admiten competencia, pues desean estos señores probar que están en disposición y posibilidad de dominar el mercado.

Gran rebaja en puros.

GREGORIO SANTISTEBAN,

Unico Agente.

LA ESTACION

ES EL MEJOR

PERIODICO DE MODAS

Edición de lujo con figurines iluminados, al año..... 10,00

Edición económica..... 6,00

Se reciben suscripciones en la Librería de

Antonio Lehmann.

OJO. SE NECESITA

Un cocinero con buenas recomendaciones para un hotel de provincia.

Informes en esta Redacción.

ROBERT HNS.

UNICO ALMACÉN DE ROPA

Para caballeros:

Levitas, Fracs, Paletos, Smokings

Gran surtido de ternos de saco. Casimires de moda. Gran surtido de vestidos de verano desde C. 5.50 hasta C. 25.00

Sacos de cretona, alpaca y seda de C. 2.50 a C. 9.00.

Sobretodos, Macferlands, Capas españolas, Camisas, surtido nuevo. Ropa pa interior de algodón y lana, Corbatas, Bastones, Elegante calzado de becerro y de charol.

PARA JUVENES Y NIÑOS hay más de cincuenta especies de trajes de diferentes estilos y precios.

PARA NIÑITOS: calzados de novedad precios de quemazón.

PARA NIÑITAS: vestidos de piqué y casimir de blusa y "cuagaa, estilo nuevo. Botitas. Zapatillas negras y amarillas.

PARA SEÑORITAS: Trajes de piqué, calzado español, como ensayo se da al cabo.

Juguetes

Hay admirables aparatitos de combinación y movimiento, como motores a vapor verticales y horizontales que funcionan con entera perfección. Los trencitos a vapor, Linternas mágicas, Pizarras transparentes, Carruajitos de largo movimiento y Aplanadoras pequeñas, Cajitas de pinturas, Tivolís, Cajas magnéticas, Teléfonos, Tambores, Sables, Pistones, etc.

Hay tambien un variado surtido de juegos para prestidigitadores de otras clases de diversión como Dominó, Ajedrez, Damas, Haima, e.c., etc.

Lo mejor que todo es muy baratos.

FIN DE SIGLO

BARBERIA de MARCELINO COTO

Esquina del Hotel Internaccional

Cerca de la Oficina de LA REVISTA

Donde mejor y más frecuentemente se desinfectan los útiles de trabajar.

Especialidad en Navajas

!! LA CLIENTELA ES MUY GRANDE !!

TURNO DE LA MERCED

El domingo 3 de marzo tendrá lugar el turno anual a beneficio de la Iglesia de la Merced.

Lo que se pone en conocimiento del público en la confianza de que en es-



ta ocasión sea aun mayor entusiasmo que anime a los buenos pueblos vecinos en favor de la construcción de este templo de la capital.

MAXIMO CHAVES,

Srio. de la Junta.

COLEGIO SEMINARIO | Las clases del Colegio se abrirán el miércoles 6 de marzo. La matrícula quedará abierta en el mismo local del Seminario desde el 9 de febrero.

San José, 2 de febrero de 1901.

El Rector del Seminario.

Alquilo | Un local propio para establecimiento de comercio y con casa de habitación, donde estaba J. B. White.—P. de

Morgan.—Pío Acuña.

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan y galletas empleando para esto buenos operarios y agua filtrada para dar así un pan de excelente calidad y aseo el que ofrezco a bajos precios.

VICENTE CASTRO

— DENTISTA —

De vuelta a esta capital ofrece nuevamente sus servicios a su clientela.—Calle de Catedral, 200 varas al Sur del Parque.

LA BOLA BLANCA

BARBERIA--Calle Central Sur

VENDO muy buenas corbatas, cuellos, camisetas, cosméticos, pañuelos, billetes de lotería, perfumes, cepillos de cabeza, asentadores, un violoncello, muy buenos frescos para los clientes, navajas baratas, cuerdas para violín y guitarra, ofreciendo al mismo tiempo operarios que servirán a toda persona con delicadeza y aseo.

Hermenegildo Jiménez.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina:—Calle 20, 15 varas al Norte del Correo

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente a "La Unión Católica"

RESTAURANTE CENTRAL DE

H, MONLOUIS

Este antiguo y acreditado establecimiento conocido como lo mejor del país, ofrece a sus favorecedores el servicio escogido de siempre y que le ha asegurado el mejor punto entre los establecimientos de su género, tanto en el aseo como el buen trato de sus empleados.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve a domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc.

CANTINA BIEN SURTIDA

Academias de Inglés

EN CASA DE

Mr CLAUSEN

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central

PRECIO Y HORAS A COMODIDAD.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA ALEMÁN

Cuenta con la única instalación completa de aparatos eléctricos que se halla en Centro América.

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente a la plaza del Cuartel de Artillería, antiguo despacho de los Dres Calnek y Ulloa. Teléfononúmero 22.

Negocio | Vendo un hotel con cantina, cuartos y todos sus accesos. Se halla en buen punto.—Entenderse con PÍO ACUÑA.

IMP. LAREVISTA. PROPIETARIO, ADÁN GARCIA.